

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 346/2016

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de enero de 2016, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de

Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones

En Zuheros, a 29 de enero de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.